

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

#HABRÁREFUGIOS

# Inyectan 7 mdp vs. la violencia

**FORTALECEN ACCIONES  
DE LA FISCALÍA CDMX Y  
SECRETARÍA DE MUJERES**

**POR FERNANDA GARCÍA**

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno de la Ciudad de México recibirá siete millones 647 mil 962 pesos para que, en conjunto con la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, atiendan los temas relacionados con la violencia contra las mujeres.

La asignación de estos recursos está establecida en dos convenios, el primero establece que la Ciudad de México recibirá cuatro millones 783 mil 449 mil pesos y, el segundo, instruye que se le sumarán dos millones 864 mil 513 pesos.

Los convenios publicados en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) establecen que dicho presupuesto tiene el objetivo de brindar protección y atención integral y especializada, a

mujeres víctimas de violencias de género, y en su caso, a sus hijas e hijos. Esta atención se brindará a través de refugios especializados y centros externos de atención.

“Busca promover el fortalecimiento de capacidades, la continuidad y la calidad en la respuesta institucional de prevención, protección y atención de los tipos de violencia contra las mujeres, así como propiciar buenas prácticas que deriven en la mejora constante de los modelos de atención integral a las expresiones de violencias contra las mujeres, por motivos de género”, exponen los lineamientos establecidos por el gobierno federal.

Los términos de los convenios también exponen que se proporcionarán servicios de atención y asistencia a las mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas para la reparación integral de las víctimas. Incluso se garantizará la integridad física y psicológica de las víctimas en un ambiente cálido y de respeto, con condiciones de seguridad mínimas.

En ese sentido, también se detalló que la atención prioritaria considerará zonas de población mayoritariamente indígena y afrodescendiente, zonas con alto o muy alto grado de marginación o zonas con altos índices de violencia.

Aunado a ello, los refugios tendrán la obligación de aplicar los recursos presupuestarios federales transferidos, sujetándose a los objetivos, actividades, metas e indicadores al que refieren los convenios. 📌

**A TOMAR  
EN CUENTA**

**76%**

• DE MUJERES HAN EXPERIMENTADO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA.

**36%**

• DE ELLAS, HAN SUFRIDO EN ESCUELAS.

**34%**

• HA VIVIDO VIOLENCIA EN EL TRABAJO.



Busca fortalecer las capacidades, la continuidad y la calidad en la respuesta’.

**LINEAMIENTOS PUBLICADOS EN EL DOF**

**EN ACCIÓN**

**1** Quienes acudan a los refugios tendrán como derecho recibir atención psicológica.

**2** El tipo de violencia que más radica en la Ciudad de México es la sexual.



#NoMásViolenciaDeGénero

# EL AZOTE DE LAS FAMILIAS

**En lo que va del año la violencia familiar ha sido un problema constante en la Ciudad de México, delito por el que se llegan a abrir hasta cuatro carpetas de investigación al día**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**D**urante el 2025 se han abierto más de 100 carpetas de investigación al día por el delito de violencia familiar en la Ciudad de México (CDMX), problemática que afecta principalmente, a las mujeres.

Asimismo, durante este 2025, dicho ilícito ha ido en incremento cada mes en la CDMX. Recientemente, se dio a conocer un caso en la alcaldía Gustavo A. Madero que tomó importancia debido a la gravedad de la situación.

El 14 de julio pasado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó sobre la detención de una persona que llevaba el cuerpo de su madre, sin vida y con signos de violencia, transitando por las calles en una silla de ruedas.

La mujer tenía 89 años y su hijo afirmó que padecía diabetes e hipertensión; sin embargo, contaba con traumatismos. Ante esto, los policías detuvieron al sospechoso y posteriormente se difundió que la fallecida era víctima constante de violencia familiar.

## **Ilícito que padecen mujeres**

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) indica que la violencia familiar es el acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que

tenga por efecto causar un daño.

Por otra parte, el estudio “Violencia Familiar En México (2015-2022)” del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, detalla que la violencia familiar es un problema que, aunque no solo afecta a mujeres, la mayoría de las víctimas son de este grupo poblacional.

“La perspectiva de género sobre la violencia familiar en México destaca que esta problemática es

el resultado de las estructuras patriarcales que aún prevalecen en la sociedad mexicana. Esto significa que las mujeres son consideradas como inferiores a los hombres y se les niega el acceso a los mismos derechos y oportunidades”, explica el documento.

## **La situación en 2025**

De enero a mayo de 2025 se abrieron un total de 14 mil 536 carpetas de investigación por el delito de violencia familiar, indican estadísticas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX que se pueden consultar en su portal electrónico.

Lo anterior, revela que durante los 151 días que transcurrieron de enero a mayo de 2025, se abrieron en promedio 105 denuncias al día, es decir, cuatro cada hora.

Asimismo, la información obtenida revela que mes con mes la cantidad de carpetas de investigación ha ido en aumento. Los datos señalan que en enero de este 2025 se abrieron 2 mil 623 carpetas de investigación por dicho delito.

Para el mes de febrero la cantidad de indagatorias judiciales se situó en 2 mil 606, 17 indagatorias

menos.

No obstante, para marzo la cantidad de carpetas de investigación volvió a aumentar a 3 mil 74, un alza de 17.1 por ciento respecto a enero.

A su vez, en abril la Fiscalía abrió 3 mil 69 indagatorias judiciales, una ligera disminución de tres carpetas

respecto al mes pasado, pero aún así incremento de 17 por ciento en comparación con enero.

Y, en el mes de mayo, se abrieron 3 mil 164, un incremento de 20 por ciento respecto al mes de enero.

De acuerdo con el Código Penal local, la violencia familiar ocurre cuando por acción u omisión se ejerce cualquier tipo de violencia física, psicoemocional, sexual, económica, patrimonial o contra los derechos reproductivos, que ocurra o haya ocurrido dentro o fuera del domicilio o lugar en el que se habite.

## **Clara Brugada contra la violencia de género**

El pasado 25 de noviembre, en el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, presentó una estrategia integral para erradicar la violencia contra la mujer.

La estrategia se llama “Siempre vivas, libres, poderosas e iguales”, que consta de 25 compromisos, entre los que se encuentran: mantener la Alerta por Violencia contra las Mujeres; la creación de la Defensoría Social y Jurídica de las Mujeres, y se fortalecerá la Línea de Atención a Emergencia para Mujeres SOS \*765.



Igualmente, la mandaría informo que se construirán 100 Casas de las Siemprevivas en las Unidades de Transformación y Organización para Inclusión y Armonía Social, mejor conocidas como Utopías; y se edificará el Centro de Atención Integral para las Mujeres de Alto Riesgo, la Unidad de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y se creará un fondo para apoyar a mujeres víctimas de violencia.

Además, se dio a conocer que, a través de una aplicación, las mujeres con discapacidad podrán denunciar casos de violencia, en tanto que las instancias del Gobierno capitalino tendrán un protocolo de atención al acoso y el hostigamiento sexual.

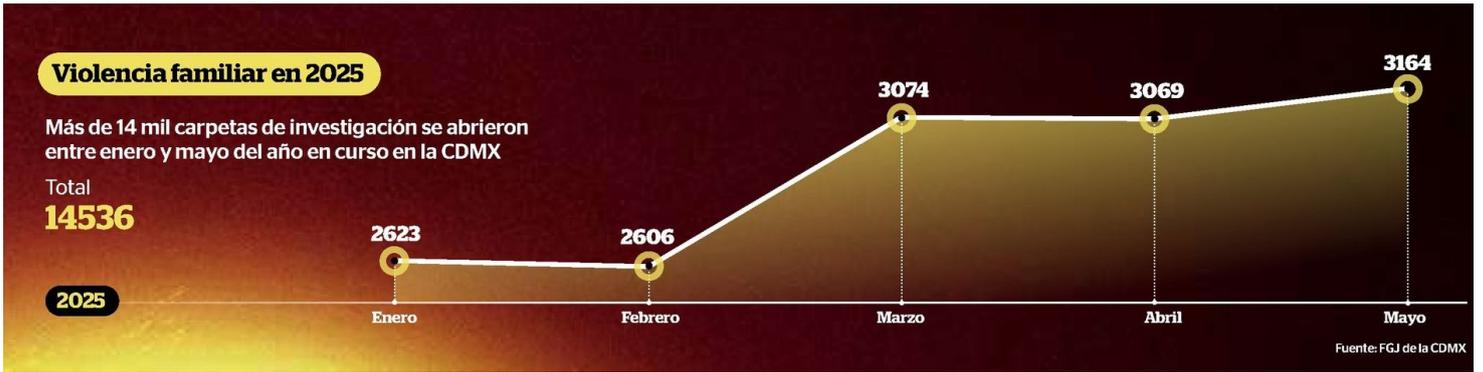
También se adelantó que se impulsará una estrategia de prevención y combate a los casos de acoso sexual en el transporte público y, de igual manera, se dio a conocer la renovación los protocolos de actuación policial en casos de violencia; se identificarán situaciones de violencia a través del C5; se crearán “espacios aliados contra la violencia”, y se formarán mil redes de mujeres bajo la iniciativa “Chilangas Constructoras de la Paz”.

Brugada enfatizó que su administración impulsará 12 campañas al año para generar conciencia de género, promover la paz y derechos de las mujeres.

**Hasta el momento, mayo es el mes de 2025 en el que se han abierto más indagatorias por violencia familiar en la Ciudad de México, con 3 mil 164**

**Entre enero y mayo de 2025 la Ciudad de México promedia 105 denuncias por violencia familiar al día, es decir, que cada hora llegan cuatro denunciante de este ilícito a los Ministerios Públicos**





### El reporte

# 20%

**aumentaron las carpetas de investigación por violencia familiar entre enero y mayo de 2025, al pasar de 2 mil 623 a 3 mil 164**







## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC